

Análisis de Resultados Datos Nacionales INEbase

El módulo 2010 sobre conciliación entre la vida laboral y la familiar de la Encuesta de Población Activa (EPA), realizado en colaboración con Eurostat (Oficina Estadística de la Unión Europea), tiene como población objetivo a cerca de 30.878.700 personas entre 16 y 64 años. Se ha realizado la tabulación de las principales características investigadas en el módulo, combinadas con variables que forman parte del cuerpo general de la EPA. Tales tablas se pueden consultar en INEbase.

A continuación se comentan sus principales resultados.

El módulo sobre conciliación entre la vida laboral y familiar de la Encuesta de Población Activa del año 2010 ha analizado a 30.878.700 personas entre 16 y 64 años.

En la tabla 1.1 se observa que 9.763.200 de personas entre 16 y 64 años, tienen al menos un hijo (propio o de la pareja) de 14 o menos años. El 14,7% de estas personas con hijos menores (1.432.100) utilizó servicios de cuidado para atender a su niño más pequeño.

La tabla 1.2 suministra información de las personas entre 16 y 64 años con al menos un hijo⁽¹⁾ que utilizan servicios de cuidado para atender a su hijo más pequeño o el de su cónyuge, según el número de horas por semana que utilizan dichos servicios para el cuidado de niños, por sexo y relación con la actividad.

Se aprecia que 710.100 personas, lo que supone casi la mitad del total (49,59%), utilizan dichos servicios un máximo de 20 horas por semana, mientras que tan solo 126.600 (8,84%) lo utilizan más de 40 horas.

Comparando por sexo, del total de 1.432.100 personas que forman parte de este colectivo, 661.800 son varones y 770.200 mujeres. Sin considerar a quienes declaran *no sabe*, los varones superan a las mujeres en 1,3 y 0,6 puntos porcentuales respectivamente en los intervalos de *más de 30 pero un máximo de 40 horas* de utilización de servicios para el cuidado de niños y de *más de 10 pero un máximo de 20 horas*. En cambio, son las mujeres las que superan a los varones en 0,9, 0,8 y 0,4 puntos porcentuales en los intervalos de *10 horas o menos*, de *más de 20 pero un máximo de 30 horas* y de *más de 40 horas*.

En lo que se refiere a la relación con la actividad, se aprecian más diferencias en porcentajes entre los que utilizan *más de 30 pero un máximo 40 horas* de servicios de cuidados de niños, siendo el mayor porcentaje para los ocupados (22,94% frente a 13,64% para parados y 14,23% para inactivos). Los parados e inactivos alcanzan sus mayores porcentajes (31,06% y 27,57%) entre los que utilizan los servicios de *10 pero un máximo de 20 horas*.

⁽¹⁾ Se consideran los hijos propios o de su pareja de 14 años o menos que viven en el hogar.

En la tabla 1.3 se muestran cifras de personas de 16 a 64 años, según se hagan cargo o no regularmente del cuidado de niños que no son suyos⁽²⁾, por sexo y relación con la actividad.

De las 30.878.700 personas de 16 a 64 años, tan sólo un 0,96 por ciento (296.700) corresponde a personas que, teniendo hijos, se hacen cargo de otros niños que no sean suyos. Un 4,09 por ciento (1.263.700) son personas que no tienen hijos y se hacen cargo del cuidado de niños, mientras que el 94,95 por ciento restante son personas que no se hacen cargo del cuidado de niños.

Por sexo, mientras el porcentaje de mujeres que sí se hacen cargo de niños que no sean suyos es del 1,17 por ciento o el 5,08 por ciento, según tengan o no hijos propios en el hogar respectivamente, el de varones es inferior en los dos casos, alcanzando el 0,75 por ciento o el 3,11 por ciento, respectivamente.

Teniendo en cuenta la relación con la actividad actual⁽³⁾, destaca en aquellos que no tienen hijos propios (columna (B)), cómo los inactivos son los que en porcentaje se hacen cargo del cuidado de otros niños en mayor medida. Concretamente, un 7,17 por ciento frente al 4,18 por ciento de parados y al 2,73 por ciento de ocupados.

En la tabla 1.4 se observa que del total de las 30.878.700 personas entre 16 y 64 años, un 8,65 por ciento se hacen cargo regularmente de personas dependientes⁽⁴⁾, mientras que el 91,35 por ciento restante no lo hace.

Por sexo, el porcentaje de mujeres que se ocupan de estas personas (11,26 por ciento) supera en más de 5 puntos (6,07 por ciento) al de los varones.

Por relación con la actividad, son los inactivos los que se dedican en mayor medida al cuidado de personas dependientes (10,94 por ciento), seguido de los ocupados y parados, ambos con cifras muy similares (7,87 y 7,81 por ciento respectivamente).

En las tablas 1.5 y 1.6 se observa el total de personas entre 16 y 64 años que no trabajan o que tienen empleo a tiempo parcial y se hacen cargo regularmente del cuidado de niños⁽¹⁾, según la principal razón (ligada con el cuidado a los niños) para no trabajar o trabajar a tiempo parcial.

Del total de 850.000 personas que forman parte de este colectivo, se observa que 666.300 personas (78,38%) no trabajan o no lo hacen más horas por *falta de servicios de cuidados a los niños* o porque estos *son muy caros* o *no tienen calidad*. En concreto el hecho de que los servicios sean *muy caros*, afecta a 505.400 personas del colectivo total analizado, es decir a más de la mitad (59,45%).

⁽²⁾ Se consideran a los niños de 14 años o menos que no sean propios ni del cónyuge o que siendo de uno de ellos no viven en el hogar.

⁽³⁾ Situación en la semana de referencia de 2010 descrita por la persona encuestada.

⁽⁴⁾ Se consideran familiares o amigos de edad superior o igual a 15 años que están necesitados de cuidado.

⁽¹⁾ Se consideran los hijos propios o de su pareja de 14 años o menos que viven en el hogar.

Por sexo, 811.000 del total (95,41%) son mujeres y 39.000 (4,59%) son varones. Cabe destacar que los varones bajo la rúbrica *servicios muy caros* superan en porcentaje (60,37 por ciento) a las mujeres (59,41 por ciento).

Por grupos de edad, los de 16-24 y 45-64 años son quienes declaran en mayor medida, en porcentaje, *servicios muy caros* (65,24 por ciento y 62,46 por ciento, respectivamente).

Por relación con la actividad (tabla 1.6), son los parados y los inactivos quienes más declaran *servicios muy caros*, ambos con porcentajes muy similares (64,38 y 62,56 por ciento respectivamente), seguido de los ocupados (52,79 por ciento).

Las tablas 1.7 y 1.8 son análogas a las tablas 1.5 y 1.6, pero hacen referencia al cuidado de personas dependientes en lugar de al cuidado de niños.

Del total de 289.800 personas que forman parte del colectivo, se observa que 199.600 personas (68,86 por ciento) están afectadas por *falta de servicios* o porque estos son *muy caros o de poca calidad*. De estos, 126.600 (43,69 por ciento) consideran que los servicios son *muy caros*.

Por sexo, 263.400 del total son mujeres y 26.400 varones. Se observa que las mujeres afectadas por *servicios muy caros* superan en porcentaje (43,85 por ciento) al de varones (42,17 por ciento).

Por grupos de edad, es el de 16-24 años el más afectado, en porcentaje, por *servicios muy caros* (un 48,35 por ciento) y el único no afectado por *la poca calidad de los servicios*.

Por relación con la actividad (tabla 1.8), son los parados los más afectados en porcentaje por *servicios muy caros* (59,45 por ciento), seguido de los inactivos (43,12 por ciento) y de los ocupados (37,72 por ciento).

En las tablas 1.9 y 1.10 se analiza a los asalariados entre 16 a 64 años, según quien fija su horario de trabajo.

En la tabla 1.9 están distribuidos según sexo y grupo de edad. Se aprecia que para la gran mayoría de los 15.238.400 asalariados es *el empresario* el que fija totalmente su horario de trabajo (13.429.200, lo que representa el 88,13 por ciento del total); únicamente el 11,87 por ciento (1.809.100) lo fija *el propio trabajador, aunque sea solo en parte*.

Con la edad, los porcentajes de los asalariados que intervienen en la fijación de un horario de trabajo crecen. Así, mientras que para el grupo de 16 a 24 años el porcentaje es el 5,57 por ciento, para el de 45 a 64 es del 13,13 por ciento.

Por sexo, el porcentaje de varones que declaran que es el empresario quien fija su horario (88,98 por ciento) supera en 1,8 puntos (87,15 por ciento) al de las mujeres.

Por tipo de jornada (tabla 1.10), mientras que para los trabajadores a tiempo completo el porcentaje de aquellos a los que *el empresario* les fija el horario de trabajo es del 89,09 por ciento para los trabajadores a tiempo parcial dicho porcentaje se reduce al 82,25 por ciento.

Según la tabla 1.11, del total de 1.809.100 asalariados entre 16 y 64 años que fijan su propio horario (aunque sea solo en parte), 610.900 personas (33,77 por ciento) dispone de un *horario con un número fijo de horas diarias pero con entrada y salida flexibles* (columna B de la tabla 1.11); 581.900 personas (32,16 por ciento) disponen de un *horario con horas de entrada y salida flexibles con posibilidad de acumular o recuperar horas o días* (columna A de la tabla 1.11); 390.300 personas (21,58 por ciento) disponen de un *horario determinado por el interesado sin limitaciones* (columna C de la tabla 1.11); 210.600 personas (11,64 por ciento) corresponden a personas que disponen de *otro horario* y el resto, 15.500 personas (0,86 por ciento), responden *no sabe*.

Por grupos de edad y sexo, se aprecia que el tramo de edad de 16 a 24 años presenta el mayor porcentaje entre los que responden que su tipo de horario se ajusta a *horas de entrada y salida flexibles con posibilidad de acumular o recuperar horas o días*, con un 36,71 por ciento (un 44,17 por ciento en mujeres y un 28,36 por ciento en varones), mientras que es el tramo de edad de 25 a 44 años el que presenta el mayor porcentaje entre los que responden que su esquema horario tiene un *número fijo de horas diarias pero con entrada y salida flexibles*, con un 35,55 por ciento (un 37,89 por ciento en mujeres y un 33,04 por ciento en varones).

Por tipo de jornada (Tabla 1.12), para los de jornada completa los porcentajes de los que declaran tener *horas de entrada y salida flexibles con posibilidad de acumular o recuperar horas o días* y de aquellos que declaran un *número fijo de horas diarias pero con entrada y salida flexibles* son muy similares y los más elevados (32,88 y el 32,53 por ciento), mientras que para los de jornada parcial el más elevado con diferencia es el de los que declaran *número fijo de horas diarias pero con entrada y salida flexibles* que alcanza el 38,39 por ciento.

La tabla 1.13 analiza la posibilidad de variar el inicio o la finalización de la jornada laboral al menos una hora, por razones familiares. De los 15.234.400 asalariados de 16 a 64 años, el 40,89 por ciento (6.230.400 asalariados) *puede, generalmente, modificar el inicio o finalización de su jornada laboral*; el 19,26 por ciento (2.935.200 asalariados) *puede hacerlo rara vez*; el 27,54 por ciento (4.196.500 asalariados) *no puede hacerlo nunca*; el 6,38 por ciento (972.200 asalariados) *tienen horario flexible* y el 5,93 restante (904.100 asalariados) responden *no sabe*.

Por sexo, tanto para varones como para mujeres el porcentaje más elevado es el que corresponde a aquellos que pueden *modificar, generalmente, su horario* (39,57 y 42,41 por ciento respectivamente)

Por edades, se aprecia que el porcentaje de personas de 16-24 años que pueden *modificar, generalmente, su horario* es inferior al del resto de grupos (32,64 por ciento frente a 41,13 por ciento para los de 25 a 44 ó 42,24 por ciento para los de 45 a 64), mientras que el de personas de ese mismo intervalo de edad que *no pueden modificarlo*, es superior al del resto (36,25% frente a 26,80 por ciento o 26,96 por ciento)

Teniendo en cuenta el tipo de jornada laboral (tabla 1.14), un 29,23 por ciento de los asalariados a tiempo parcial presentan una ausencia total de flexibilidad en

su jornada laboral, ya que no pueden modificarla en ningún caso. Para los asalariados a tiempo completo este porcentaje se reduce casi en 2 puntos porcentuales, siendo del 27,26 por ciento.

Según la tabla 1.15, de los 15.238.400 asalariados de edades comprendidas entre 16 y 64 años, el 42,71 por ciento (6.508.800) puede *generalmente organizar su jornada de forma que sea posible tomar días libres por razones familiares*; el 19,72 por ciento (3.005.700 personas) *puede hacerlo rara vez*, el 31,48 por ciento (4.796.400) *no puede hacerlo nunca* y el 6,09 por ciento restante (927.500 personas) responden *no sabe*.

Por sexo, tanto para varones como para mujeres el porcentaje más elevado es el que corresponde a aquellos que pueden *generalmente organizar su jornada de forma que sea posible tomar días libres por razones familiares* (41,54 y 44,07 por ciento respectivamente).

Por grupos de edad, mientras que los de 16-24 *que no pueden organizar su jornada laboral* superan en porcentaje a los de 25-44 y 45-64 en la misma situación (37,91 por ciento frente a 31,51 por ciento y 30,02 por ciento), los de 16-24 que pueden *organizarla generalmente* están muy por debajo en porcentaje respecto al resto de grupos (33,39 por ciento respecto 42,32 por ciento y 45,43 por ciento).

Según la tabla 1.16, el hecho de trabajar a jornada parcial o completa no parece influir mucho en el hecho de tomar días libres por razones familiares. Teniendo en cuenta el tipo de jornada laboral, los asalariados con jornada completa pueden organizar su jornada en un 62,74 por ciento de los casos (42,75 por ciento generalmente y el 19,99 por ciento rara vez). Estas cifras no difieren mucho de las de los asalariados con jornada parcial, en donde se aprecia que pueden organizar su jornada en un 60,59 por ciento de los casos (42,50 por ciento generalmente y 18,09 por ciento rara vez).

En las tablas 1.17 y 1.18 se analiza el número de personas de 16 a 64 años con hijos pequeños ⁽⁵⁾, según hayan reducido o no el número de horas trabajadas después del nacimiento de su hijo para prestarle cuidados. En caso afirmativo se clasifican por el tiempo en que redujeron el número de horas.

Del total de 5.540.900 personas que forman parte del colectivo analizado, se observa que 4.822.800 personas (87,04 por ciento) *no redujeron el horario para cuidar de su hijo menor*. Por el contrario, 685.300 sí lo hicieron: 605.700 (10,93 por ciento) lo redujeron en *un tiempo superior o igual a un mes*, 56.700 (1,02 por ciento) lo redujeron en *un tiempo inferior a un mes* y 22.900 (0,41 por ciento) lo redujeron pero *no saben en cuánto tiempo*. Por último, 32.700 (0,59 por ciento) declaran que *no saben si lo redujeron*.

Por sexo, de las 5.540.900 personas, 2.962.400 son varones y 2.578.500 mujeres. El porcentaje de mujeres que responden que lo redujeron en *un tiempo superior o igual a un mes*, es del 21,07 por ciento, casi 19 puntos por encima del de los varones, que es del 2,11 por ciento. Alternativamente, el porcentaje de mujeres

⁽⁵⁾ Personas de 16 a 64 años que tienen un hijo menor de 8 años viviendo en el hogar y que están ocupados o no estándolo han trabajado en algún momento desde el nacimiento de su hijo menor

que responden que *no lo redujeron* es de un 76,98 por ciento, casi 19 puntos porcentuales por debajo del de los varones, que es del 95,80 por ciento.

En cuanto a los grupos de edad, los porcentajes de los que afirman que *no redujeron el número de horas* alcanzan el 93,72 por ciento en 16-24 años y el 92,55 por ciento en 45-64.

En relación con la actividad (tabla 1.18), se observa que son los parados los que registran el mayor porcentaje (91,39 por ciento) entre los que declaran que *no redujeron el número de horas* y el menor porcentaje (6,51 por ciento) entre los que declaran que redujeron el número de horas en *un tiempo superior o igual a un mes*.

En las tablas 1.19 y 1.20 se analiza el número de personas de 16 a 64 años, con hijos pequeños⁽⁵⁾ que han tomado excedencia⁽⁶⁾ (a tiempo completo) con el objeto de cuidar al menor de sus hijos, según el tiempo que duró dicha excedencia. El total de personas en estas circunstancias asciende a 260.600, de ellas 124.500, lo que supone casi la mitad del total (47,77 por ciento), han tomado más de 6 meses de excedencia y tan solo 22.300 (8,55 por ciento) han tomado menos de un mes; 11.700 (4,48 por ciento) *aún no se han incorporado* y 3.100 (1,17 por ciento) responde *no sabe*.

Por grupos de edad y sexo, 18.700 del total son varones y 241.800 mujeres (tabla 1.19). Se observa cómo la gran mayoría de quienes tomaron excedencia son mujeres entre 25 y 44 años, 226.900 de un total de 260.600 (87,08 por ciento del total) y de ellas el mayor porcentaje es de quienes declaran que este periodo de excedencia duró *más de 6 meses pero como máximo 1 año* (32,59 por ciento), superando en más de 27 puntos (4,87 por ciento) al de los varones de ese mismo intervalo de edad. También se aprecia que mientras para las mujeres el mayor porcentaje de excedencia se da entre quienes la han tomado *entre 6 meses y un año* (32,44 por ciento), en los varones el máximo se da entre quienes la tomaron *menos de un mes* (49,01 por ciento).

En lo que se refiere a la relación con la actividad actual (tabla 1.20), se aprecia que el mayor número de personas que forman parte de este colectivo son las ocupadas, 202.600 respecto a un total de 260.600 personas (77,74 por ciento del total). De estas, las que registran mayores porcentajes son las que han declarado que dicho periodo duró *mas de 6 meses pero como máximo un año* (33,20 por ciento), seguido por porcentajes que oscilan entre 20,73 por ciento y 17,06 por ciento para aquellas que declaran que este periodo duró *más de 3 meses pero como máximo 6* (20,73 por ciento); *de 1 a 3 meses* (20,67 por ciento) y *más de un año* (17,06 por ciento). Por último, por debajo del 6 por ciento las que declararon que duró menos de 1 mes o aún no se han incorporado.

En las tablas 1.21 y 1.22 se analiza el número de personas de 16 a 64 años con hijos pequeños que hayan dejado el trabajo después del nacimiento de su último

⁽⁵⁾ Personas de 16 a 64 años que tienen un hijo menor de 8 años viviendo en el hogar y que están ocupados o no estándolo han trabajado en algún momento desde el nacimiento de su hijo.

⁽⁶⁾ A este período de excedencia podrían ir unidas las vacaciones o días completos por horario flexible. No incluye el permiso por maternidad.

hijo para cuidar de él, sin considerar la excedencia, según el tiempo que duró este periodo.

El total de personas estudiadas asciende a 303.300. Casi la mitad (49,82 por ciento) han dejado de trabajar más de 6 meses; el 8,89 por ciento lo han dejado menos de un mes; el 14,40 por ciento *aún no se han incorporado* y el 1,18 por ciento responde *no sabe cuánto duró este periodo*.

Por grupos de edad y sexo, del total de 303.300, 30.000 son varones y 273.300 mujeres (tabla 1.21). Cabe destacar que la gran mayoría 258.300, 85,17 por ciento del total se concentra en el grupo de mujeres entre 25 y 44 años ascendiendo a y de ellas el mayor porcentaje es de quienes declaran que este periodo duró *más de un año* (35,42 por ciento) superando en más de 27 puntos (7,70 por ciento) al de los varones. Cabe destacar también que no existen mujeres en el tramo de 16 a 24 años que dejaron de trabajar por un periodo inferior a *un mes*.

En lo que se refiere a la relación con la actividad por sexo (tabla 1.22), se aprecia que el mayor número de personas que dejaron de trabajar en algún momento para cuidar a su hijo más pequeño son las ocupadas en la actualidad, ascendiendo a 172.800 mujeres de un total de 303.300 personas (56,98 por ciento del total).

Por sexo, se observa que mientras para las mujeres que han dejado de trabajar para cuidar a su hijo menor, el mayor porcentaje se da entre las que lo hicieron por un periodo *superior a un año*, con un 35,33 por ciento del total, en los varones el mayor porcentaje se da entre los que dejaron de trabajar durante *menos de un mes*, con un 56,49 por ciento respecto del total.

En los comentarios sobre comunidades autónomas no se mencionan las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla ya que el tamaño reducido de su muestra implica un elevado error de muestreo en muchas variables.

La tabla 2.1 facilita información de las personas entre 16 y 64 años con al menos un hijo⁽¹⁾, según que utilicen o no servicios de cuidado para atender a su hijo más pequeño, por sexo y comunidad autónoma.

Las comunidades en las que se observa un mayor porcentaje de personas que utilizan servicios para el cuidado de estos niños son: La Comunidad de Madrid (21,77 por ciento), Aragón (19,06 por ciento) y País Vasco (18,83 por ciento).

Por el contrario, las que tienen los menores porcentajes son: Illes Balears (8,36 por ciento) y Cataluña (9,47 por ciento).

Los porcentajes de mujeres que utilizan servicios para el cuidado de estos niños son en casi todas las comunidades más elevados que el de los varones.

La tabla 2.2 hace referencia a las personas entre 16 y 64 años con al menos un hijo⁽¹⁾ que utilizan servicios de cuidado para atender a su hijo más pequeño o al

⁽¹⁾ Se consideran los hijos propios o de su pareja de 14 años o menos que viven en el hogar.

⁽¹⁾ Se consideran los hijos propios o de su pareja de 14 años o menos que viven en el hogar.

de su cónyuge, según el número de horas por semana que utilizan dichos servicios para el cuidado de niños, por sexo y comunidad autónoma.

Se observa que los porcentajes más elevados de los que han elegido cuidados en la franja de 20 horas o menos se alcanzan en las comunidades de: Castilla-La Mancha (67,86 por ciento), Cataluña (65,10 por ciento), Extremadura (62,94 por ciento) y Cantabria (60,59 por ciento).

Por el contrario, las que tienen los mayores porcentajes de personas que utilizan cuidados durante más de 20 horas a la semana son: La Rioja (65,49 por ciento), La Comunidad de Madrid (65,15 por ciento), Comunidad Foral de Navarra (56,89 por ciento), Galicia (54,82 por ciento) e Illes Balears (54,75 por ciento).

En la tabla 2.3 se muestran cifras de personas entre 16 y 64 años, según se hagan cargo regularmente del cuidado de niños que no son suyos⁽²⁾, por sexo y comunidad autónoma.

Las comunidades en las que se observa un mayor porcentaje de personas que cuidan de estos niños son: Canarias (7,48 por ciento), País Vasco (6,56 por ciento) y La Rioja (6,23 por ciento) mientras que las que tienen un menor porcentaje son: Castilla y León (3,45 por ciento), Principado de Asturias (3,75 por ciento), Aragón (3,89 por ciento), Castilla-La Mancha (3,92 por ciento) y Comunidad Foral de Navarra (3,98 por ciento).

Cabe señalar que los porcentajes de mujeres que cuidan a niños es más elevado que el de los varones en todas las comunidades, llegando a superar los cuatro puntos de diferencia en la Comunidad Foral de Navarra (4,4 por ciento) y en Cantabria (4,1 por ciento).

La tabla 2.4 facilita información de personas entre 16 y 64 años, según se hagan cargo o no regularmente del cuidado de personas dependientes⁽⁴⁾

Las comunidades con porcentajes más elevados de personas que cuidan a dependientes son: Comunidad Foral de Navarra (11,83 por ciento), País Vasco (11,73 por ciento) y Galicia (10,74 por ciento).

Cabe destacar que las diferencias en porcentajes entre varones y mujeres que cuidan de personas dependientes, supera en todas las comunidades los tres puntos (siendo mayor el de las mujeres), salvo en el caso de Illes Balears, donde la diferencia es de 1,4 puntos (4,85 por ciento varones y 6,28 por ciento mujeres).

Los porcentajes de mujeres que cuidan de personas dependientes llega a alcanzar el 15,41 por ciento en el caso de la Comunidad Foral de Navarra.

En la tabla 2.5 se muestran los asalariados entre 16 y 64 años, según quien fije su horario, por sexo y comunidad autónoma.

⁽²⁾ Se consideran a los niños de 14 años o menos que no sean propios ni del cónyuge o que siendo de uno de ellos no viven en el hogar.

⁽⁴⁾ Se consideran familiares o amigos de edad superior o igual a 15 años que están necesitados de cuidados.

Se observa que los mayores porcentajes de asalariados que fijan su propio horario, aunque solo sea en parte, se dan en: La Rioja (16,10 por ciento), País Vasco (15,80), Comunidad de Madrid (15,22 por ciento) y Comunitat Valenciana (14,81 por ciento).

Por el contrario, los porcentajes más elevados de aquellos cuyo horario es fijado en su totalidad por el empresario aparecen en: Canarias (91,63 por ciento), Illes Balears (91,33 por ciento) y Principado de Asturias (90,36 por ciento).

Por sexo, se aprecia que los mayores porcentajes de asalariados cuyo horario es fijado por el empresario se dan entre los varones. Esto se verifica para todas las comunidades, salvo en el caso de Illes Balears donde el porcentaje para varones es del 90,93 por ciento mientras para mujeres es del 91,73 por ciento.

Cabe destacar que el máximo porcentaje de mujeres que fijan su horario se da en La Rioja, alcanzando el 20,80 por ciento. Para los varones, ese máximo se alcanza en la Comunitat Valenciana (14,68 por ciento).

En la tabla 2.6 aparece el mismo colectivo que en la tabla 2.5, clasificado por tipo de jornada.

Se observa que los porcentajes de asalariados que fijan su propio horario es mayor en el caso de que la jornada sea parcial, verificando esta característica todas las comunidades.

La tabla 2.7 analiza los asalariados entre 16 y 64 años, según puedan o no modificar el inicio o finalización de la jornada laboral en al menos una hora por razones familiares, por sexo y comunidad autónoma.

Por comunidades se aprecia que los asalariados con mayores porcentajes en el epígrafe de *horario flexible* son: Comunitat Valenciana (8,42 por ciento), País Vasco (8,22 por ciento), Comunidad de Madrid (7,98 por ciento) y Aragón (7,84 por ciento).

Los porcentajes más elevados entre los que afirman poder modificar el horario generalmente se observan en Illes Balears (50,44 por ciento), Comunitat Valenciana (45,65 por ciento) y Canarias (45,29 por ciento).

En la tabla 2.8 se presentan resultados sobre asalariados entre 16 y 64 años, según puedan o no organizar su jornada laboral para tomar días libres por razones familiares. Todo ello clasificado por sexo y comunidad autónoma.

Se observa que las comunidades en las que los asalariados pueden organizar generalmente su jornada, en mayor medida (en términos porcentuales) son: Illes Balears (53,19 por ciento), Comunitat Valenciana (50,71 por ciento) y Aragón (49,38 por ciento).

Por sexo, y de nuevo en términos porcentuales, son las mujeres las que pueden organizar más, generalmente su jornada laboral, para tomar días libres, salvo en el País Vasco (con un 42,21 por ciento de varones que pueden organizar generalmente su jornada frente a un 36,97 por ciento de mujeres que pueden hacerlo)

y en el Principado de Asturias (con un 41,89 por ciento de varones frente a un 38,03 por ciento de mujeres).

En la tabla 2.9 se analiza el mismo colectivo que en la tabla 2.8 pero, esta vez clasificado por tipo de jornada y comunidad.

En la tabla 2.10 se facilita información de personas entre 16 y 64 años, con hijos pequeños⁽⁵⁾, según hayan reducido o no el número de horas trabajadas después del nacimiento de su hijo para prestarle cuidados. Todos ellos clasificados por comunidad autónoma.

Entre las comunidades con porcentaje más elevado de haberlas reducido, destacan: Aragón (19,37 por ciento), Comunidad Foral de Navarra (18,78 por ciento) y La Rioja (18,71 por ciento).

Entre las que no lo han reducido, con porcentajes más elevados, se encuentran: Canarias (92,42 por ciento), Extremadura (92,42 por ciento) y Andalucía (90,42 por ciento).

⁽⁵⁾ Personas de 16 a 64 años que tienen un hijo menor de 8 años viviendo en el hogar y que están ocupados, o no estándolo, han trabajado en algún momento desde el nacimiento de su hijo menor.